



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: DIRECCION DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad Orgánica: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Puesto Estructural: TECNICO EN FARMACIA
Nombre del puesto: TECNICO EN FARMACIA (05 PLAZAS)
Dependencia jerárquica lineal: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Dependencia funcional: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS N° 031 - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios en los servicios de salud penitenciarios, para la recepción, dispensación y almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP, para la atención a la PPL afectada o en riesgo de infección por coronavirus y otras patologías.

FUNCIONES DEL PUESTO

Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), destinados a la atención en salud a la PPL con riesgo o afectada por coronavirus y otras patologías.

Emplear el sistema FEFO o sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen (First expire - First output)

Dispensación de las recetas prescritas por los profesionales autorizados.

Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en la tarjeta kardex o de control visible y software de gestión de farmacia.

Elaboración de los documentos de control y administración de medicamentos (parte diario, resumen de consumo mensual y requerimiento de medicamentos).
Elaboración del informe estadístico de recetas.

Coordinación activa con el médico tratante y otros prescriptores, para hacerles conocer el stock actualizado de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos.

Conteo diario y verificación de los saldos existentes en los documentos de control administrativo. Envío de los saldos de los insumos, materiales y equipos destinados para la atención a la PPL con riesgo o afectada de COVID-19, de forma permanente según lo establecido por las autoridades penitenciarias.

Llevar registro y control de los medicamentos psicotrópicos sujetos a fiscalización que son prescritos con receta especial.

Registrar el control de la temperatura y humedad relativa del ambiente de farmacia en horas de mañana y en la tarde.

Realizar las coordinaciones para el recojo de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y EPP del almacén especializado de acuerdo a la programación establecida.

La jornada laboral será de 150 horas al mes.

Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.

Coordinaciones Externas

Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.

Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B.) Grado(s) situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	TECNICO DE FARMACIA
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

¿Requiere habilitación profesional?

☐ Si ☒ No



Firmado digitalmente por
CORILLOCLA TORRES Ronald
Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 13:00:16 -05:00

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en buenas practicas de almacenamiento y dispensación.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique el tiempo total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 AÑO

Experiencia específica

A.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

1 AÑO

B.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

NO SE REQUIERE

C.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☒ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista
 ☐ Especialista
 ☐ Supervisor / Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto
 ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	VER DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 31 de agosto de 2022
CONTRAPRESTACION	Sueldo: S/ 3,000
DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL	
TECNICO EN FARMACIA	

CARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	PRESTACION	Nº VACANTES
TECNICO EN FARMACIA	LIMA	ICA	S/ 3,000.00	1
TECNICO EN FARMACIA	SAN MARTIN	TARAPOTO	S/ 3,000.00	1
TECNICO EN FARMACIA	SAN MARTIN	PAMPAS DE SANANGUILLO	S/ 3,000.00	1
TECNICO EN FARMACIA	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	S/ 3,000.00	1
TECNICO EN FARMACIA	AREQUIPA	AREQUIPA MUJERES	S/ 3,000.00	1



Firmado digitalmente por
CORILLOLLA TORRES Ronald
Alcides FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 13:00:30 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CONVOCATORIA CAS N° 031 - 05 TECNICO EN FARMACIA - SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCION DE VACANTES
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de agosto de 2022(*)
CONTRAPRESTACIÓN	S/3,000.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 656-2022-INPE/OGA-JRH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	07/06/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 08/06/2022 al 21/06/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Hasta las 11:59 pm. del día 22/06/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 031 - INDICAR EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO AL QUE POSTULA *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	22/06/2022	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 23/06/2022 al 06/07/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	07/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 08/07/2022 al 12/07/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	13/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	14/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	15/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
(*)	Con posibilidad de renovación sólo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 31436, "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas"		

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.